



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **6708-HCD-2025** –

DESPACHO N° 22 – COMISION DE:

CULTURA Y EDUCACIÓN.-

VISTO

El Expediente N° **6708-HCD-2025**; Ref. a: Sol. Declarar Vecinos Destacados a los integrantes del conjunto musical “Jóvenes Musiqueros”; y

CONSIDERANDO

Que el Distrito de Berazategui cuenta con un grupo musical que se formó en el año 2000 con cinco integrantes hijos de santiagueños, ellos son: Diego Cardozo (voz, guitarra, bandoneón y acordeón), Adrián Cardozo (voz y violín), Néstor Quipildor (voz y bajo), Simón Campos (voz, guitarra y bandoneón) y Alexander Quipildor (percusión) denominados “Jóvenes Musiqueros”;

Que con el tiempo dicho núcleo musical empezó a ganarse el reconocimiento de la gente dejando plasmado un estilo personal, fresco y renovador, recorriendo distintos escenarios de peñas folklóricas, festivales y eventos populares;

Que asimismo participaron en la calidad de invitados en el histórico programa “Folklorismo”, emitido por canal 7 de la TV Pública, en “Hombres de Campo” emitido por “América TV”, programa ATS emitido por CN23, y muchas programaciones televisivas más;

Que ganando cada día más popularidad, llevaron la músicaailable del norte santiagueño a recorrer numerosos escenarios del interior del país;

Que en el año 2010 el grupo artístico musical “Jóvenes Musiqueros” fueron convocados para participar, junto a “Fuerza Bruta”, en los festejos del Bicentenario por los 200 años del Primer Gobierno Patrio;

Que en el año 2015 se presentaron en el Senado de la Nación, imágenes transmitidas por “El Senado TV” y también fueron honrados por “Radio Nacional Folklórica”;

Que fueron honrados en el año 2016 invitados por Radio Nacional a festejar el aniversario lanzando el último material discográfico titulado “La Herencia Santiagueña” emitido por el sello discográfico “CB MUSIC” y cuenta con la participación especial de “Pancho Escalada”;

Que en el año 2017 fueron al festival folklórico Forestal, de Durazno, Uruguay: presentándose como invitados al programa ATS emitido por primera vez y el público los ovacionó fervorosamente. Ese mismo año fueron al programa que se caracterizaba por ser de la movida tropical por CN23, donde logran poner folklore a este programa que se caracteriza por ser otro de género musical;

Que actualmente están apadrinados por Saúl Belindo Carabajal (“Cuti”) y Roberto Carabajal, fueron consagrados en la “Fiesta de la Abuela”, en la Localidad de La Banda, Santiago del Estero, fiesta que se realiza cada mes de agosto en conmemoración del cumpleaños de María Luisa Das de Carabajal donde recibieron la mención especial como revelación en el Patio del Indio Froilán;

Que debido a la pandemia, resurgieron y trabajaron con un escenario móvil, sonido e iluminación de última tecnología, una idea innovadora, de “Sonido el Coya” y de la mano de Arte Global Internacional (Medellín-Colombia) y Producciones artísticas “El Coya” presentaron su último corte “Yo soy un ángel” (disponible en todas las plataformas digitales);

Que el 2022 fue un año pleno para ellos, volvieron a estar presentes en el Festival folklórico Forestal de Durazno en Uruguay, estuvieron en el Festival del “chorizo seco”, Expo Bragado, Feria de Mataderos, La Rural, varias presentaciones en Entre Ríos. También estuvieron presentes en notas televisivas de “La tarde del 9” y “Canta conmigo ahora”;

Que despidieron el verano 2023 lleno de presentaciones: Entre Ríos, Peatonales de Bragado, Aniversario de Las Toninas, Aniversario de Santa Teresita, Berazategui, Festimayo, Fiesta de la maquinaria agrícola antigua, entre tantas otras presentaciones;



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 6708-HCD-2025.-

Que representaron la tradición en el Festival de Villa Solomei en la República de Italia;

Que recibieron la Mención Especial que otorgan los Premios Carlos Gardel con el tema "Yo soy un ángel" como mejor canción del folklore 2022;

Que dicho quinteto vecinal se encuentra preparado para festejar 22 años con la música, en el Teatro Cervantes; y por ello resulta brindar un justo reconocimiento el accionar que desarrolla el conjunto musical berazateguense "Jóvenes Musiqueros".-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 6691

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Cultural y Educativo la excelsa y destacada labor y trayectoria artística desarrollada por el conjunto musical que recibe la nombradía de "Jóvenes Musiqueros".-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, a todos los Honorables Concejos Deliberantes del ámbito bonaerense, a la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Berazategui y a todas las Entidades de Bien Público del Distrito.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 8 de Mayo de 2025.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : Cra. **ANDREA ELISABET CANESTRO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
08/05/2025